

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del  
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000029654484

1. FECHA Y HORA: 23/01/2021 13:28:31

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Alcala-Ulloa frente a la finca el  
paraíso ALCALA

3. PLACA: RZY45D

4. MATRICULADO EN: Funza

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B03

Conducir un vehículo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o  
trasero, portarlas con obstáculos o en condiciones que dificulten su  
plena identificación, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos  
similares a estas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros  
países

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1118236705

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Jimmy Andres Gutierrez Otalvaro

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: ULLOA

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo  
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008831009

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1073697724

Propietario: EDWIN GEOVANNY BUSTOS

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ISABEL BERMUDEZ BERMUDEZ ESCOBAR

Placa: SMV005

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O  
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U  
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL  
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD  
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN  
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-  
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO  
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO  
DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -  
BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

viola ley 769 del 2002 art 45-49.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Isabel

J. I. M.